

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0018  
Fecha y Hora 5/03/2026 13:05  
Nombre del Solicitante JANETH LORENA LASSO NAVARRETE  
C.C. o NIT: 37085474  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electrónico jannethlorenalasso@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0018-2026**

Que el (la) señor (a) JANETH LORENA LASSO NAVARRETE radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0018 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: Carrera 9 este CNo.21B4, con predial No. 52001-0101000005010004000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0018 del día: 5 marzo de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0018 del 5 marzo de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

**JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA**  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

  
Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -